


Protocolo General.




“TU CASITA TE CUIDA”

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	4
III. A QUIEN ESTA DIRIGIDO	4
IV. DESARROLLO	4
1) Medidas Generales de Prevención.	4
2) Protocolos específicos.	5
3) Plan de inducción en medidas de prevención.	6
4) Plan de comunicación.	6
5) Plan de supervisión de las medidas establecidas.	7
6) Medidas para asegurar el bienestar emocional de alumnas, profesores y personal administrativo.	8
7) Medidas pedagógicas.	8
8) Transporte desde y hacia el colegio.	9
9) Casino.	9

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

I. INTRODUCCIÓN

COVID-19 es una enfermedad causada por el virus SARS-COV-2, que pertenece a la familia de los Coronavirus. En las últimas décadas se han generado otros dos brotes por Coronavirus, SARS-CoV y MERS-CoV, en los años 2002 y 2012 respectivamente¹.

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en China informó sobre casos de neumonía de etiología desconocida detectados en la ciudad de Wuhan, ubicada en la provincia de Hubei. Posteriormente se identificó que los casos de esta enfermedad estaban asociados a la exposición a un mercado de alimentos en la ciudad de Wuhan y el virus responsable fue identificado el 7 de enero de 2020².

El 11 de febrero de 2020 la OMS nombró oficialmente al virus SARS-CoV-2 y a la enfermedad que causa COVID-19, por sus siglas en inglés³. El 30 de enero 2020⁴ La OMS declara que el brote de COVID-19 constituye una Emergencia de Salud Pública de importancia Internacional (ESPII) y el 11 de marzo 2020 se declara pandemia global, dada la alta propagación del virus a nivel mundial⁵.

Por esta razón en nuestro país el 15 de marzo declara la suspensión de clases a nivel nacional⁶. Desde entonces las organizaciones se han estado preparando para el retorno seguro a clases presenciales ya que sabemos que son un gran aporte en la alimentación, seguridad y educación de las niñas.

La continuidad de la actividad escolar no se ha aclarado en nuestro país al momento de escribir este protocolo, pero sabemos que más tarde o más temprano las instituciones educativas tendrán que abrir sus puertas y hacerlo bajo estrictas medidas de seguridad.

¹ "Coronavirus Infections-More Than Just the Common Cold." <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31971553/>. Se consultó el 14 ago. 2020.


² "OMS | Nuevo coronavirus - China - World Health Organization." 12 ene. 2020, <https://www.who.int/csr/don/12-january-2020-novel-coronavirus-china/es/>. Se consultó el 14 ago. 2020.

³ "Intervención del Director General de la OMS en la conferencia." <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-remarks-at-the-media-briefing-on-2019-ncov-on-11-february-2020>. Se consultó el 14 ago. 2020.

⁴ "Declaración sobre la segunda reunión del Comité de..." 30 ene. 2020, [https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)). Se consultó el 14 ago. 2020.

⁵ "WHO Director-General's opening remarks at the media" 11 mar. 2020, <https://www.who.int/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>. Se consultó el 14 ago. 2020.

⁶ "Presidente anuncia suspensión de clases y reduce actos" 15 mar. 2020, <https://www.minsal.cl/presidente-anuncia-suspension-de-clases-y-reduce-actos-publicos/>. Se consultó el 14 ago. 2020.

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

II. OBJETIVO

Minimizar el riesgo de contagio por SARS COV 2 al interior nuestra comunidad del Colegio La Maisonnette, al mismo tiempo que velamos por la continuidad educativa.


III. A QUIEN ESTA DIRIGIDO

A toda la comunidad escolar incluyendo profesores, personal administrativo, alumnas y sus respectivas familias, proveedores.

IV. DESARROLLO

1) Medidas Generales de Prevención.

- a) Limitación de contactos manteniendo una distancia de al menos 1.5 metros.
- b) Se establece el uso obligatorio de mascarilla certificada durante toda la jornada escolar.
- c) Se establece modalidad mixta para las clases (online y presenciales).
- d) Se favorece el funcionamiento en cohorte.
- e) Se establecen horarios diferidos de ingreso, salida y recreos.
- f) Se habilita un número mayor de accesos para el ingreso y egreso.
- g) Se establece para la etapa 1 de retorno una jornada reducida: 8:30 – 13:00 horas. Sin almuerzo.
- h) Se establecen recreos dirigidos.
- i) Se mantiene la modalidad de teletrabajo para las tareas administrativo-docentes.
- j) Se establece rutina de saludo para todos los docentes, administrativos y alumnas respetando el distanciamiento social.
- k) Se incorpora señalética con medidas de prevención la cual debe ser respetada.
- l) Se prioriza la utilización de los espacios al aire libre para la realización de las actividades, educativas y de ocio.
- m) Se favorecen las asambleas o reuniones de forma remota, priorizando la comunicación con las familias mediante teléfono, email, mensajes o correo ordinario y reuniones on line.
- n) Las familias no podrán entrar al Colegio y en caso de que el profesorado o el equipo directivo así lo considere, será cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19.
- o) Las actividades presenciales ineludibles tendrán aforo de acuerdo a las disposiciones ministeriales.


	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

- p) Bibliotecas, comedor de alumnas, profesores y auxiliares, sala de estar, sala de profesores, kiosco permanecerán cerrados hasta que las condiciones epidemiológicas permitan que esta medida pueda ser revertida.
- q) Las alumnas con enfermedades crónicas deben mantenerse en modalidad de aprendizaje a distancia.
- r) Podrán asistir en modalidad presencial aquellas alumnas que sean capaces de seguir instrucciones que permitan mantener las medidas de seguridad.
- s) Se realizará en forma semanal una encuesta de salud que permita detectar posibles casos. Esta deberá ser completada por todos los miembros de la comunidad que asistan al Colegio (alumnas, docentes, administrativos).
- t) Se definen compromisos que docentes, administrativos, alumnas, apoderados consentirán antes del retorno.
- u) Las salas de clases, pasillos, baños y áreas de uso común contarán con dispensadores de alcohol gel.
- v) Medidas de higiene personal
 - i) Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa.
 - ii) Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca.
 - iii) Al toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con el codo flexionado.
 - iv) Utilizar siempre mascarilla certificada.
- w) En las primeras etapas el Colegio suministrará a las alumnas de este implemento a la llegada, la mascarilla será obligatoria para todas alumnas. Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo
- x) Se reduce al máximo el uso de recursos compartidos.
- y) Idealmente el mismo padre debe ser quien busque y deje a las niñas en el colegio.
- z) Se recomienda que NO sean los abuelos los que llevan o recogen a las niñas del colegio.

2) Protocolos específicos.

El Colegio posee los siguientes protocolos específicos los cuales forman parte integral del Protocolo general.

- a) **Protocolo de distanciamiento social y nueva forma de convivencia.**
- b) **Protocolo de aseo, limpieza y ventilación:** define la forma, insumos y periodicidad con la cual se realizará el aseo, limpieza y ventilación de todas las instalaciones del colegio.
- c) **Protocolo de elementos de protección personal (EPP):** define los EPP a utilizar por los diferentes grupos y en la forma en que serán abastecidos.
- d) **Protocolo de gestión de casos y contactos:** define acciones a seguir en casos confirmados y sospechas de Covid.

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

3) Plan de inducción en medidas de prevención.


Se diseñan e implementan actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19. Estas deben incluir, al menos:

- a) Importancia de la adopción de estas medidas.
- b) Síntomas de la enfermedad.
- c) Medidas de distanciamiento físico y limitación de contactos.
- d) Uso adecuado de mascarilla.
- e) Prevención de estigmatización.
- f) Previo al retorno de clases se realizará capacitación a cada estamento
- g) Al inicio de jornada deberá hacerse un recordatorio con las medidas básicas hasta que se adquirieran las nuevas rutinas.
- h) Este plan de inducción será reforzado con material de apoyo y señalética que ayude a cumplir con el distanciamiento social.
- i) Al terminar la inducción de los trabajadores se deberá firmar la "Obligación de informar de Covid-19" de acuerdo al artículo 21 del Decreto Supremo N°40.

4) Plan de comunicación.

Plan de comunicación de las medidas de prevención al personal administrativo, docente, alumnas y padres.


- a) El equipo directivo debe asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implementadas lleguen y sean comprendidas por toda la comunidad educativa.
- b) Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene a los trabajadores, que a su vez facilitarán la comunicación al resto de la comunidad educativa.
- c) Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- d) Se mantendrá informado a los padres y profesores el resultado de la supervisión de medidas de prevención, número de casos y contactos.
- e) Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada en el caso de que cambien las indicaciones de las autoridades sanitarias.
- f) Todas las medidas de prevención y actividades serán comunicadas a la comunidad de manera organizada.

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

5) Plan de supervisión de las medidas establecidas.

- a) Se crea un comité de supervisión de cumplimiento de protocolos covid-19 a cargo del prevencionista de riesgo.
- b) Se supervisan: ingreso y salida de alumnas, recreos, colaciones, comportamientos en sala de clases, las inasistencias de los profesores y alumnas, el cumplimiento de aforos, el cumplimiento de las medidas de aseo y ventilación, la existencia de unidades de alcohol gel en las salas de clases y áreas comunes, el contacto entre personas, etc.
- c) Se define un Plan de Acción para actuar de la forma más rápida posible ante el incumplimiento de las medidas establecidas.
- d) Se crea un comité de crisis
- e) El organigrama de este equipo de supervisión se muestra a continuación
- f) Se supervisará inasistencia y razones de ello.
- g) Se supervisará casos y contactos al interior del colegio.




	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020

6) Medidas para asegurar el bienestar emocional de alumnas, profesores y personal administrativo.

- a) Se realiza un diagnóstico socioemocional de las alumnas, docentes y administrativos.
- b) En base a este diagnóstico se elabora un plan de contención y resiliencia emocional cuyo objetivo será generar un clima propicio para los aprendizajes.
- c) Implementación:
 - i) Jornadas de contención y apoyo emocional a los diferentes grupos.
 - ii) Talleres de modalidad mixta (online y presenciales).
 - iii) Grupos de trabajo.
 - iv) Actividades de reflexión individual.
- d) Se realizará acompañamiento y seguimiento permanente dando respuesta a nuevas necesidades que puedan surgir.

7) Medidas pedagógicas.

- a) Se define un retorno gradual (por fases) progresivo por niveles, de acuerdo al avance de etapas.
- b) Modalidad de clases mixta: Uso de dispositivos tecnológicos que permiten realizar clases en 2 salas y a distancia en forma simultánea.
- c) Asistencia flexible, se respeta la decisión de los apoderados sobre asistencia de sus hijas.
- d) Se favorece la modalidad presencial en las asignaturas dirigidas (Lenguaje – Matemática – Área de Ciencias – Historia – Actividad Física), según la reestructuración de los aprendizajes implementada actualmente.
- e) Se mantiene modalidad de videoconferencias para las otras asignaturas del plan de estudios durante el resto de la jornada.
- f) Se realiza diagnóstico de los aprendizajes y determinación de brechas y se informa a los apoderados.
- g) Nivelación de los aprendizajes.

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gamba
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020


8) Transporte desde y hacia el colegio.

- a) Se debe privilegiar los medios de transporte que minimicen el contacto con terceros (particular, caminata, bicicleta)
- b) En caso de tener que usar transporte escolar, estos deberán:
 - i) Aforo del 50%.
 - ii) Los vehículos deben cumplir con protocolo de aseo y desinfección establecidos por el colegio.
 - iii) Los vehículos deben permanecer con ventanas abiertas.
 - iv) Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas certificadas.
 - v) Deben contar con unidades de alcohol gel.
 - vi) Se debe privilegiar el transporte en cohorte.
 - vii) Conductores deben llevar registro diario de estudiantes trasladados.

9) Casino.

- a) En la etapa 1 se suspenderá el servicio de alimentación dentro del colegio.
- b) En las etapas siguientes se irá evaluando si es conveniente abrir de acuerdo a la condición epidemiológica del momento.
- c) Una vez abierto el servicio de alimentación, al menos:
 - i) Se contará con horarios diferidos.
 - ii) El recinto permanecerá ventilado.
 - iii) Se establecerá un aforo de acuerdo al distanciamiento exigido.
 - iv) Se desinfectará entre cada turno.
 - v) El personal de servicio mantendrá las medidas de protección personal exigidas por el colegio.

Elaborado por	Revisado por	Fecha de próxima revisión
	Dra. Pilar Gamba Asesor médico	30/10/2020

	Protocolo General	Preparado por: Comité Covid Aprobado por: M. Pilar Gambra
	Covid	Versión 30 Septiembre 2020